La Plata, 26 de marzo de 2025

ADMLERA03-26-03-2025

Ingeniero
DIEGO FELIPE CUERVO GONZALEZ
Supervisor Cto 065 de 2024
CORPORACIÓN NASA KIWE
Popayán Cauca

Referencia: Contrato de obra No. 065-2024 cuyo objeto es: *"LA CONSTRUCCION DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE PUERTO VALENCIA Y SECTORES ALEDAÑOS, MUNICIPIO DE INZA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA*".

Asunto: Solicitud de prorroga N°2 al contrato de obra 065-2024, cuyo objeto se enuncia en la referencia.

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente y con el fin de dar cabal cumplimiento al desarrollo de las actividades contractuales de obra, solicito considerar el otorgamiento de una prórroga, considerando que durante la ejecución del contrato de la referencia, se han venido presentando situaciones reiterativas, ajenas al contratista de obra, que han derivado en retrasos en la ejecución del cronograma planteado inicialmente, las cuales son de conocimiento de la supervisión y han sido plasmadas en la bitácora de obra, a saber:

- Se sigue presentando la delicada situación de orden público que afecta constantemente la zona de la localidad de Puerto Valencia y los sectores aledaños en el municipio de Inzá, la cual es de amplio conocimiento público. Los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley han influido de forma directa en el normal desarrollo de las actividades de la obra, afectando entre otros, el desplazamiento y la permanencia constante del personal que labora en ella, así como la negativa de transportadores de materiales para realizar desplazamientos hasta el lugar, retrasando el desarrollo de las actividades contractuales previstas, disminuyendo los rendimientos y tiempos de ejecución.

- Retrasos generados por la temporada de festividades de fin e inicio de año, en la cual no fue posible contar con el personal suficiente de mano de obra requerida; generando disminución en los avances programados en el cronograma de obra previsto, situación que reposa como soporte en la bitácora de obra.

- Las fuertes lluvias presentes en la región, las cuales han generado disminución en el ritmo de ejecución de ciertas actividades contractuales estimadas a desarrollar en los tiempos previstos, repercutiendo en la ejecución normal de la programación de obra estimada.

- Bloqueos de las comunidades de la región en los departamentos del Cauca y del Huila a las vías de acceso al sitio, que se han realizado con antelación por parte del gremio de los arroceros, comunidades campesinas; y que se presentan en la actualidad por parte de los transportadores, generando a la fecha un cierre total del acceso a la localidad de Puerto Valencia, lugar de ejecución de la obra; dificultando así el normal desarrollo de transportes, acceso de personal externo y materiales para la ejecución de obra. Situaciones que se han presentado en los últimos meses y que repercuten igualmente en atrasos en la programación de obra.

A pesar de los esfuerzos constantes realizados por nuestra parte de avanzar en el desarrollo de las actividades contractuales y por las razones expuestas que han sido de conocimiento de parte de la supervisión, durante el tiempo que llevamos de ejecución, solicito que conforme a la realidad de la situación, se me otorgue prórroga al plazo de ejecución inicial de obra por un periodo de DOS (02) MESES, con el fin de desarrollar las actividades contractuales pendientes a cabalidad y cumplir con el objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y respuesta positiva a la presente solicitud

Atentamente,

ING. LUIS EDUARDO RENGIFO ARBELAEZ
Representante Legal
LERA INGENIERIA S.A.S
Contratista de Obra
CO No. 065 de 2024